



Expte. N° 63.406.-

SANTA FE, 25 de agosto de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el que se solicita la transformación de cargos para la MSc. Raquel Noemí TARDIVO, con el objeto de ampliar su dedicación en los cargos ordinarios que posee.

ATENTO que el informe del Departamento Personal de la Facultad describe que la mencionada cuenta con un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva "A", ordinario; un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, Ordinario (ambos en licencia por incompatibilidad); y un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva "A", por contrato.

QUE se cuenta con el aval de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Coordinación para la transformación de los mencionado cargos en uno de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva "A", y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

CARGO	PTOS.
Un cargo Profesor Adjunto Dedicación Simple	34
Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva "A"	119
TOTAL	153

ALTA:

CARGO	PTOS.
Un cargo Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva "A"	136
TOTAL	136

Diferencia a favor de la Facultad: 17 puntos.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior, la designación de la MSc. Raquel Noemí TARDIVO, DNI N° 14.370.771, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A".

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a la interesada y elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 209/14